

38 FESTIVAL | ALFONSO ÁLAMOS 2023 | ORTIZ TIRADO



INFORMACIÓN DE GRUPOS Y/O ARTISTAS

Festival Alfonso Ortiz Tirado, Álamos 2023.

Información solicitada por la plataforma de convocatorias:

NOTA: Se recomienda contar con la documentación completa al momento de registrarse en la convocatoria para cargarla en una misma sesión, ya que el sistema solamente guarda el progreso de la información capturada en los campos del formulario.

- Artista/Grupo
- Nombre del evento
- Duración del evento
- Descripción breve de la propuesta
- Semblanza del artista o grupo
- Créditos
- Reparto
- Honorarios (desglosar IVA)
- Links de videos del artista o grupo (preferentemente en vivo o live sessions)
- Rider (requerimientos técnicos)
- Stage plots (acomodo en escenario)
- Fotografías en alta resolución para fines de difusión e impresos
- Rooming list (relación de personas y habitaciones)

38 FESTIVAL | ALFONSO ÁLAMOS 2023 | ORTIZ TIRADO



Documentación solicitada por la plataforma de convocatorias:

#	A).- Requisitos para contratos de servicios artísticos y culturales: (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN FASE DE POSTULACIÓN)
1	Identificación oficial: INE, pasaporte, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o dependencia estatal, identificación oficial expedida por el gobierno federal, estatal o municipal que contenga impreso su CURP y fotografía, cartilla militar, identificación migratoria (expedido por el Instituto Nacional de Migración), certificado de matrícula consular (expedido por embajada u oficina consular mexicana), documento de Identidad VIGENTE . Requisito para personas físicas y personas morales (aplica para el representante legal).
2	Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual e impresión legible). Requisito para personas físicas de nacionalidad mexicana.
3	Comprobante de domicilio: deberá contener domicilio correcto con antigüedad no mayor a 3 meses y puede ser: predial, agua, energía eléctrica, gas doméstico, telefonía, estados de cuenta bancarios. Requisito para personas físicas y para personas morales (comprobante de domicilio a nombre de la persona moral).
4	Constancia de Situación Fiscal: expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), impresión completa y no mayor a 30 días naturales de su expedición (caduca vigencia) a la firma del contrato, debe contener actividad económica. Requisito para personas físicas y morales.
5	Opinión de Cumplimiento: Expedida por el Sistema de Administración Tributaria SAT, impresión completa y no mayor a 30 días naturales de su expedición (caduca vigencia) a la firma del contrato, debe ser expedida en sentido positivo o en su caso agregar convenio de adeudo con crédito fiscal firme. Requisito para personas físicas y morales.
6	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (REC): esta deberá presentarse con fecha anterior a la firma de contrato. Requisito para personas físicas y morales.
7	ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y PODER DE REPRESENTANTE LEGAL: esta debe estar completa, legibles e incluir inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. Requisito para personas morales.
8	CURRÍCULUM DEL PRESTADOR Y/O PERSONA FÍSICA Y/O MORAL: actualizado. En caso de contar con representante se deberá agregar del prestador y del representante.
9	Documento bancario a nombre del prestador donde aparezca cuenta, CLABE y nombre del banco, expedido por la institución bancaria. Requisito para personas físicas y morales.
10	CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS: deberá de ser un manifiesto firmado por el prestador. En caso de contar con representante, el manifiesto deberá ser firmado por ambos e ir dirigido al titular del Instituto con fecha anterior a la firma del contrato. Requisito para personas físicas y morales.
11	CARTA PODER DEL ARTISTA PARA SU REPRESENTANTE: deberá contener los requisitos mínimos que establece el Código Civil y deberá indicar los compromisos que asumen el prestador y representante. Además deberá ir firmada por 2 testigos. Requisito para personas físicas con representante.

38 FESTIVAL | ALFONSO ÁLAMOS 2023 | ORTIZ TIRADO



En caso de ser SELECCIONADO para participar en el festival, deberá proporcionar a la brevedad el siguiente documento:

#	B).- Requisitos para contratos de servicios artísticos y culturales: (ARTISTAS Y GRUPOS SELECCIONADOS):
12	CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTO DE LOS CRÉDITOS FISCALES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADOS (CARTA DE NO ADEUDO ESTATAL): con vigencia de 30 días naturales. Requisito para personas físicas y morales.

Informes:

Coordinación Festival Alfonso Ortiz Tirado / Instituto Sonorense de Cultura.

Atención de lunes a viernes del **15 de julio al 2 de septiembre, de 10:00 a 14:00 horas**, en días hábiles, a través de los teléfonos 662 212 6570, 662 212 6572 Extensión 1005.

Correo electrónico: festivalalamos@isc.gob.mx.

Plataforma de convocatorias:

<http://convocatoriasculturales.sonora.gob.mx>

